

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2025»

Fecha:

27 de noviembre de 2024

Duración:

Desde las 10:00 hasta las 10:10

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Presidida por:

Apolonio Alcaide Bravo

Secretario:

JAVIER DURÁN BÓO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
70 28 8Y	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
50 27 5G	Francisco Javier Carmona Sánchez	NO
08 24 2K	Gregorio Ortiz Flores	SÍ
46 03 6Q	José Manuel Palenciano Corral	NO
08 97 6V	Juan Ángel Gismero López	SÍ
47 83 1N	Mariano Fernández Polo	SÍ
50 82 9X	Yolanda Ángel Vargas	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 30 de octubre de 2024

Aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal 2025

La Corporación acuerda por unanimidad de los concejales presentes en la sesión aprobar inicialmente el expediente relativo al Presupuesto para el ejercicio 2.025 así como la correspondiente Plantilla de Personal. Igualmente aprueba el resto de la documentación que integra el expediente del Presupuesto 2.025.

Esta aprobación vendrá en definitiva para el caso que, una vez sometido el acuerdo a exposición pública, no se presenten reclamaciones.

Aprobación, si procede, del calendario fiscal para el año 2025

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la propuesta correspondiente al Calendario Fiscal para el ejercicio económico 2.025.

Propuesta de designación de representantes y vocales del Ayuntamiento en las mancomunidades, y organizaciones supramunicipales de las que es parte el Ayuntamiento, tanto titulares como suplentes.

Por la Presidencia se formula propuesta para la designación de representantes y vocales titulares y suplentes, en su caso, en los órganos colegiados de las mancomunidades y otros entes de distinta naturaleza en los que se encuentra integrado el Ayuntamiento, propuesta que resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No procede

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No procede

A las diez horas y diez minutos, al no haber más asuntos pendientes de tratar, por el Presidente se procede a levantar la sesión del Pleno.

De los asuntos tratados en la misma así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

